

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2016

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 311/2016 (Asto. 432=2016) Conceder licencia de obras de Demolición Total del edificio existente, desarrollado en dos plantas (PB+1) destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-16/000532 T01, para la finca sita en CALLE PABLO DE ROJAS Num. 25.
 - * APROBADO.
- 2º.- Expte. 1937/2015 (Asto.. 2391=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la construcción de un edificio desarrollado en dos plantas para destinarlo a vivienda unifamiliar con garaje en planta sótano, según proyecto presentado en el Registro con fechas 16 de septiembre y 23 de diciembre de 2015, para la finca sita en CALLE DON JUAN Num. 15.
 - * APROBADO
- 3º.- Expte. 968/2007 (Asto.. 1481=2014) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para la ejecución de un edificio de tres plantas con destino a seis (6) viviendas y dos locales en bruto en planta baja, ajustado a proyecto básico y de ejecución COAS 13/000640 T003 y T004, para la finca sita en C/PÁRROCO ANTONIO GÓMEZ VILLALOBOS Num. 77.
 - * APROBADO
- 4º.- Expte. 121/2016 (Asto.. 155=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 5 plantas más sótano destinado a uso residencial plurifamiliar para 5 viviendas y 5 trasteros, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000136 T001 y T002, para la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 48.
 - * APROBADO
- 5º.- Expte.: 2955/1999 (Asto. 834=2016) Conceder licencia de obras de Reformado de proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, según documentación con fecha de entrada en Registro 16/3/2016, para la finca sita en C/BARCELONA, NUM. 4 y 6.
 - * APROBADO
- 6º.- Expte.: 1190/2014 (Asto. 729=2016) Conceder licencia de Reformado de Proyecto, con licencia concedida, en su estado final, consistente en modificaciones de la distribución, sin cambio de uso, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003754-T003, para la finca sita en C/ANICETO SAENZ, Num. 7 9.
 - * APROBADO

7°.- Expte.: 2227/2015 (Asto. 2773=2015) Expte. D.U. 447/2009 O.P. Conceder licencia para la Legalización de obras de ampliación por remonte de vivienda proponiéndose la demolición de parte de ellas, según expediente de legalización visado por C.O.A.S con el nº 15/002208 – T001 de fecha 30 de octubre de 2015, para la finca sita en CALLE COMPASIÓN Num. 98, 1 IZQUIERDA.

* APROBADO

8º.- Expte. 1371/2015 (Asto.. 1664=2015) Conceder licencia para Legalización de obras de reforma en la superficie libre de parcela y en la planta primera del edificio arriba referenciado para la instalación de juegos infantiles, según proyecto visado por el COAS con el nº 15/001918 T002, para la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 3.

* APROBADO

9º.- Expte.: 1861/2015 (Asto. 2280=2015) Conceder licencia de Legalización de obras de cerramiento exterior de parcela, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro 27 de marzo de 2015 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro 10 de febrero de 2016, para la finca sita en CALLE OBÍSPO ZUMARRAGA Num. 21.

* APROBADO

10º.- Expte.: 2498/2015 (Asto. 3166=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación, y remonte del edificio existente, manteniendo su uso de vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/004003- T001 y fecha 28 de diciembre de 2015, para la finca sita en CALLE JOSÉ MARÍA IZQUIERDO Num. 53.

* APROBADO

11º.- Expte.: 1419/2015 (Asto. 1718=2015) Conceder licencia de obras de Reformas consistente en redistribución interior de local en planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (spa urbano), según documentación técnica visada por el C.O.A.A.T.S con números 368123-001, 370938VE/24187 y 368123/VE/26523, para la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 70.

* APROBADO

12º.- Expte.: 2163/2015 (Asto. 2689=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del local ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado para destinarlo a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/000341 T003, para la finca sita en CALLE MADRE ISABEL MORENO Num. 8.

* APROBADO

13º.- Expte.: 81/2015 (Asto. 89=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja y sótano manteniendo el uso preexistente de ortopedia, conforme al proyecto aportado con visado del C.O.A.S. número 15/000005 T001, T003 y T004, para la finca sita en CALLE SAN JUAN DE RIBERA Num. 10, BAJO DERECHA.

- 14º.- Expte. 1205/2015 (Asto.. 1446=2015) Conceder licencia de obras de edificación de Reforma Parcial para agregación interior de dos módulos de naves industriales existentes y posterior adecuación a centro de gestión de residuos, ajustado al proyecto técnico con visado del C.O.I.I.A. y nº SE1301494, para la finca sita en CALLE ANDALUCIA AMARGA (P.I. NAVISA) Num. 69-71.
 - * APROBADO
- 15º.- Expte.: 2303/2015 (Asto. 2875=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local desarrollado en parte de las plantas baja, entreplanta, planta primera y segunda de edificio existente, manteniendo su uso comercial, según proyecto visado por el C.O.I.I.M. con el nº 201401170, para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 7.
 - * APROBADO
- 16.- Expte.: 1450/2015 (Asto. 1758=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de módulo de nave industrial destinada a almacenamiento y logística, dejándose sin uso específico, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con el nº 368334-001 y VE/27621 presentado en el Registro con fecha 12 de junio de 2015 y 5 de febrero de 2016, para la finca sita en CTRA ESCLUSA (DE LA) s/n, MODULO 2 PARCELA 2.4.
 - * APROBADO
- 17°.- Expte.: 2426/2015 (Asto. 3071=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor consistente en redistribución de un piso en planta segunda del edificio de referencia, según proyecto visado por el C.O.A.T. con el nº 371335/VE24919, para la finca sita en CALLE IMAGEN Num. 9, 2° C.
 - * APROBADO
- 18º- Expte.: 1054/2015 (Asto. 1259=2015) Conceder licencia de obras consistente en redistribución interior de local desarrollado en planta baja y entreplanta del edificio referenciado, destinando la planta baja al uso comercial (comercio al por menor de productos textiles) y dejando sin uso la entreplanta, incluso instalación de rótulo no luminoso a nivel de planta baja, según documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar el 08/05/15 y documentación complementaria con fecha de entrada en Registro General 10/11/15, para la finca sita en CALLE CUNA, Num. 41. * APROBADO
- 19°.- Expte.: 43/2015 (Asto. 44=2015) Conceder licencia de obras de división de local situado en la planta baja de edificios existentes, en dos locales, manteniendo en uno de ellos el uso existente de pequeño comercio quedando el otro sin uso definido, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.-SE con nº 364952-001 y documentación complementaria presentada en Registro Auxiliar de esta GU el 28 de enero de 2016 y el 17 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE PUENTE Y PELLÓN Nº 2 ESQ. PZA ENCARNACION.
 - * APROBADO

- 20º.- Expte.: 125/2016 (Asto. 159=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación existente, consistente en la instalación de ascensor entre la planta sótano de garaje comunitario y zona común de dos bloques de viviendas, según proyecto y posterior documentación complementaria visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000064 T001 y T003, para la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 17.
 - * APROBADO
- 21º.- Expte.: 181/2016 (Asto. 237=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en el instalación de elevador para mejorar las condiciones de accesibilidad, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000119 T001, para la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 8.
 - * APROBADO
- 22º.- Expte.: 502/2015 (Asto. 594=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en el cerramiento perimetral interior de la planta baja porticada del bloque de referencia perteneciente a un conjunto residencial, según proyecto sin visar con fecha de entrada en registro el 2 y 18 de marzo, 31 de julio y 18 de noviembre de 2015, para la finca sita en CALLE RAFAEL CANSINOS ASSENS Num. 7.
 - * APROBADO
- 23º.- Expte.: 1125/2015 (Asto. 1352=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para la instalación de un ascensor en el patio interior de la vivienda unifamiliar de dos plantas y ático existente, ajustado a proyecto reformado COAS 15/001416 T001 y T003, para la finca sita en CALLE TENERIFE Num. 12.
 - * APROBADO
- 24º.- Expte.: 2192/2015 (Asto. 2738=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento de una piscina comunitaria para mejorar las condiciones de accesibilidad, según proyecto técnico sin visado y posterior documentación complementarias presentadas en el Registro con fecha 29 de octubre de 2015 y 17 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE JADE Num. 54.
 - * APROBADO
- 25°.- Expte.: 117/2016 (Asto. 150=2016) Conceder licencia de obras de Conservación en la portada de Niculoso Pisano del Monasterio de Santa Paula, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/004054-T001, para la finca sita en CALLE SANTA PAULA Num. 11.
 - * APROBADO
- 26°.- Expte.: 2124/06 L.U. (Asto. 1743=2010) Quedar enterado de la Sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, de fecha 12 de febrero de 2016 y recaída en el Recurso nº P.O. nº 197/2013, relativo al inmuebe sito CALLE ESTRELLA VEGA, PINO MONTANO P5 UTE.
 - * APROBADO

- 27º.- Expte.: 1218/2005 L. U. (Asto. 1723=2005) Declarar Caducada la licencia de obras concedida en fecha 13 de diciembre de 2006 para obras de rehabilitación mediante reforma parcial, para la finca CALLE PACHECO Y NÚÑEZ DEL PRADO Num. 17 * APROBADO
- 28°.- Expte.: 285/2005 L. U. (Asto. 368=2005) Declarar Caducada la licenica de obras concedida en fecha 22 de marzo de 2006, para la construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano, para la finca sita en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 90 Y 92.
 - * APROBADO
- 29º.- Expte.: 19/2016 L.U. (23=2016) Expte. DU 358/2010 O.P. Denegar la licencia para legalización de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja, sótano, primera y segunda del edificio de referencia manteniendo el uso recreativo (bar-Restaurante), incluso instalación de publicidad, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003875-T001. para la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 41.
 - * APROBADO
- 30.- Expte.: 145/2016 L.U. (186=2016) Denegar la licencia para Legalización de las obras de adecuación del inmueble al uso de hotel-apartamento así como de Acondicionamiento consistentes en la demolición de la escalera y su nueva ejecución y colocación de un ascensor en el edificio, según Proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 2 de febrero de 2016, para la finca sita en CALLE TENIENTE BORGES, 7.
 - * APROBADO
- 31º.- Expte.1218/2009 L.U.(2046=2009) Declarar inadmisible la solicitud de revisión de oficio formulada respecto de la licencia de parcelación para la segregación en dos y regularización de Inderos otorgada el 30 de diciembre de 2009.
 - * APROBADO
- 32º.- Expte.: 1/2007 O.P. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Num. 31, ATICO.
 - * APROBADO
- 33°.- Expte.: 256/2015 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MONTE CARMELO Num. 14 LOCAL "JIMMY'S CAFETERIA".
 - * APROBADO
- 34º.- Expte.: 255/2015 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA PASEO DE EUROPA LOCAL LA VESPA.
 - * APROBADO

35°.- Expte.: 77/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO Num. 7, "PIANO PIANO".

- 36°.- Expte.: 228/2010 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BETIS, Num. 10, TABERNA ANTIGUA BARBERIA.
 - * APROBADO
- 37°.- Expte.: 223/2015 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BETIS FRENTE Nº 65 (ORILLA RIO) "LA 1ª DEL PUENTE".
 - * APROBADO
- 38°.- Expte.: 221/2015 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BETIS Num. 65 "LA PRIMERA DEL PUENTE".
 - * APROBADO
- 39º.- Expte.: 72/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ Num. 10 "BAR SHOP TITIRINAIS".
 - * APROBADO
- 40°.- Expte.: 76/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BETIS Num. 33 LOCAL DON CAMMILLO E PEPPONE.
 - * APROBADO
- 41º.- Expte.: 68/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de aquellos elementos de la terraza de veladores que no se ajustan y exceden de la licencia otorgada ubicados en vía pública, en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA, Num. 8, "BAR CASA DIEGO".
 - * APROBADO
- 42º.- Expte.: 73/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE REGINA Num. 1, LOCAL 9.
 - * APROBADO
- 43°.- Expte.: 74/2016 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE ARGUIJO Num. 3 BAR "PERRO VIEJO".
 - * APROBADO

44°.- Expte.: 21/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en CALLE MATEOS GAGO Num. 29, TABERNA LA FRESQUITA.

* APROBADO

45°.- Expte.: 219/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en CALLE BETIS, Num. 29, "LA MASACRE".

* APROBADO

46°.- Expte.: 217/2012 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en CALLE ESTRELLA BETELGEUSE, Num. 4, LOCAL "BAR MI NIÑA ANTONIA".

* APROBADO

47°.- Expte.: 196/2013 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA Num. 12.

* APROBADO

48°.- Expte.: 483/2005 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada inmediata de los elementos no autorizados por la licencia de veladores concedida, instalados sobre la vía pública, en la finca sita en CALLE BETIS Num. 9, "BAR LA CUCAÑA".

* APROBADO

49°.- Expte.: 392/2005 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos sin licencia, en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 1, ESQ. PUERTA DE JEREZ, N° 2.

* APROBADO

50°.- Expte.: 229/2013 – V.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 47 - LA TABERNA "EL PAPELON".

* APROBADO

51º.- Expte.: 318/2010 – V.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en CALLE SAN FERNANDO Num. 29 y 31, "100 MONTADITOS".

* APROBADO

52º.- Expte.: 79/2003 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ABADES Num. 30.

- 53º.- Expte.: 290/2002 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SAN ESTEBAN, Num. 32, acc. A ESQ. VIDRIO.
 - * APROBADO
- 54°.- Expte.: 109/1998 PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA. MONTES SIERRA, ESQUINA C/ DON JUAN Nº 5.

 * APROBADO
- 55°.- Expte.: 42/2015 PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA JEREZ, Nº 43 GASOLINERA.
 - * APROBADO

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 56°.- Ordenar la ejecución de las obras urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca exenta, sita en Avda. Alcalde Juan Fernández, nº 1. (Expte.: 115/2016)
 - * APROBADO
- 57.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Almansa, nº 17, protegida y ubicada en sector convalidado. (Expte.: 16/2016 Cons.).
 - * APROBADO
- 58°.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Virgen del Monte, nº 51, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte.: 187/2014 Cons.)
 - * APROBADO
- 59°.- Ordenar a los técnicos del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, una vez obtenida la autorización de entrada voluntaria o la judicial, la inspección de la finca sita en C/San Luis, nº 68. (Expte.: 100/2016 Cons.).
 - * APROBADO
- 60°.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/Viseu, nº 5 (Expte: 94/2016 Cons.)
 - * APROBADO

PROYECTOS Y OBRAS

- 61°.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Traviesa nº 12 Acc. B -local comercial-(Expte.: 562/2016).
 - * APROBADO

62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio de la Peña y López (Expte.: 512/2016).

- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sierpes esquina C/ Rioja (Expte.: 679/2016).
 - * APROBADO
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación esquina C/ Imagen (Expte.: 674/2016) y C/ Salto de Alvarado esquina C/ Rodrigo de Escobedo (Expte.: 691/2016).
 - * APROBADO
- 65°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Almadraba nº 6 (Expte.: 682/2016) y C/ Santa María la Blanca nº 2 (Expte.: 686/2016).
 - * APROBADO
- 66°.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Albareda esquina C/ Méndez Núñez (Expte.: 680/2016).
 - * APROBADO
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macarena nº 40 (Expte.: 610/2016). * APROBADO
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Parsi 1 nº 31 (Expte.: 173/2016).

 * APROBADO
- 69°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza nº 10 (Expte.: 683/2016) y C/ Imagen nº 12 (Expte.: 684/2016).
 - * APROBADO
- 70°.- Conceder licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en la retirada de dos bolardos en la C/ Ducado nº 12 (Expte.: 1370/2016 V.P.).
 - * APROBADO
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Muñoz Olivé nº 1 (Expte.: 672/2016) y Avda. La Constitución nº 15 (Expte.: 673/2016).
 - * APROBADO

72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ García de Vinuesa esquina Avda. de la Constitución (Expte.: 690/2016).

* APROBADO

73°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Córdoba nº 1 (Expte.: 669/2016) y C/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 15 (Expte.: 685/2016).

* APROBADO

74°.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 42 -local-. (Expte.: 677/2016).

* APROBADO

75°.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rico Cejudo s/n, para C/ José Luis de Casso nº 72 (Expte.: 148/2016).

* APROBADO

76°.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doctor Fedriani s/nº (Cementerio San Fernando) (Expte.: 664/2016).

* APROBADO

77°.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jándula s/nº (acceso caseta de obras) (Expte.: 410/2016).

* APROBADO

78°.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan de Dios nº 20 (Expte.: 525/2016).

* APROBADO

79°.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Juan de Dios nº 20 (Expte.: 88/2016).

* APROBADO

80°.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Claudio Coello nº 20 (Expte.: 559/2016).

81°.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Flor de Salvia nºs 6-8 (trasera) (Expte.: 529/2016).

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sinceridad nº 41-A (Expte.: 665/2016).
 - * APROBADO
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Perseo nº 163 local (Expte.: 642/2016).
 - * APROBADO
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Ciencias nº 55 (Expte.: 670/2016).
 - * APROBADO
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Baños nº 31 (Expte.: 678/2016).

 * APROBADO
- 86°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Santa Bárbara A-3 (Expte.: 687/2016).
 - * APROBADO
- 87°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Paz nº 26 Bloque 2 (Expte.: 603/2016), C/ Santa Ana nº 50 (Expte.: 643/2016) y C/ Procurador nº 21 (Expte.: 644/2016).
 - * APROBADO
- 88°.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alejandro Collantes nº 29 (Expte.: 648/2016). C/ Carabela La Pinta nºs 1-7 (Expte.: 662/2016) y C/ Antioquía nºs 45-47 (Expte.: 663/2016).
 - * APROBADO
- 89°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Diego Girón nº 3 (Expte.: 671/2016).
 - * APROBADO
- 90°.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Louis Braille (Expte.: 519/2016).
 - * APROBADO

- 91°.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lumbreras s/nº (Expte.: 609/2016).

 * APROBADO
- 92º.- Conceder licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en construcción de rampa en la Avda. Doña Francisquita nº 6 (Expte.: 750/2016 V.P.).

 * APROBADO
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hidroavión nº 44 (Expte.: 629/2016).

 * APROBADO
- 94°.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vírgen del Carmen Dolorosa nº 11 (Expte.: 675/2016).

 * APROBADO
- 95°.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Afán de Ribera nº 97 (Expte.: 698/2016).
 - * APROBADO
- 96°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zaragoza nº 50 (Expte.: 355/2016) y C/ Jesús del Gran Poder nº 110 (Expte.: 375/2016).
 - * APROBADO

* APROBADO

- 97º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Estella nºs 8-21-25 (Expte.: 233/2016) y C/ Gallinato esquina C/ San Bernardo (Expte.: 234/2016).
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Santo Rey esquina C/ San Bernardo y esquina C/ Santo Cristo de la Salud
 - * APROBADO

(Expte.: 235/2016).

- 99°.- Aceptar el desistimiento presentado en la realización de las obras de apertura y cierre de calicatas en PLAZA MONTE SIÓN Nº 9, y por tanto dejar sin efecto la licencia concedida por la Comisión Ejecutiva de este Gerencia de Urbanismo en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2015, quedando la misma anulada y sin valor de clase alguna (Expte.: 2065/2015).
 - * APROBADO

- 100°.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Jesús García Díaz nº 1 -Centro Carrefour San Pablo- (Expte.: 701/2016) y C/ Argote de Molina nºs 11-13 (Expte.: 702/2016).
 - * APROBADO
- 101º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN PROVISIONAL, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manuel Laffón s/nº (Edificio Citius II) (Expte.: 450/2015).
 - * APROBADO
- 102º.- Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2016, en el sentido de considerar que el nombre y apellidos del titular de la licencia urbanística concedida de legalización de badén en CALLE FUENTES DE ANDALUCÍA Nº 44, es Dª. MARÍA LUÍSA DURÁN AMBROSIO, quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos (Expte.: 212/2016).
 - * APROBADO
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Joaquín Morales y Torres nº 9 (Expte.: 705/2016).
 - * APROBADO
- 104°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Quintana nº 8 (Hotel) (Expte.: 699/2016).
 - * APROBADO
- 105°.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sebastián Elcano s/nº (Expte.: 704/2016).
 - * APROBADO
- 106°.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Clara nº 52 (Expte.: 696/2016) y C/ Resolana nº 37 (Expte.: 697/2016).
 - * APROBADO
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios, Cs/ García Tassara, Javier Lasso de la Vega, San Miguel, Tarifa, Santa María de Gracia y Capataz Rafael Franco (Expte.: 667/2016).
 - * APROBADO
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela, frente al Palacio de Exposiciones y Congresos (Expte.: 656/2016).
 - * APROBADO

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

109º.- 25/2008 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Garci Fernández nº 4, por incumplimiento del deber de edificar, con suspensión del inicio del cómputo del plazo de un año de edificación hasta el 27 de noviembre de 2016, en ejecución de acuerdo plenario de 27 de noviembre de 2015.

* APROBADO

- 110º.- 32/2015 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca declarada en situación legal de ruina urbanística sita en C/ Antón Ruiz nº 18, por incumplimiento del deber de rehabilitar
 - * APROBADO
- 111º.- 17/2015 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca declarada en situación legal de ruina urbanística sita en C/ Ximénez de Enciso nº 7, por incumplimiento del deber de rehabilitar.
 - * APROBADO
- 112º.- 13/2016 GA. Interponer recurso de reposición contra acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 20 de abril de 2016, por el que se considera incoado el expediente de expropiación forzosa por ministerio de la Ley de la finca sita en C/Doctor Fedriani, s/n, con fecha 25 de febrero de 2011, Sistema General, afectada en parte por la ASE-DMN-02, interesando la suspensión del mismo, rechazar la hoja de aprecio particular presentada y aprobar con carácter cautelar la valoración municipal por la expropiación de la citada finca.
 - * APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 113º.- EXPTE. 3/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Luis Ortiz Muñoz nº 222 (Plazoleta Rimas y Leyendas), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 92.818,02 €.
 - * APROBADO
- 114º.- EXPTE. 4/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Santillana nº 6, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 438,06 €.
 - * APROBADO
- 115º.- EXPTE. 5/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Victoria Domínguez Cerrato nº 10F, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 23.276,34 €.
 - * APROBADO

- 116º.- EXPTE. 6/16 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/General Marva nº 8, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 59.630,85 €.
 - * APROBADO
- 117º.- EXPTE. 2.093/12 Y 1.299/13. Quedar enterada de la Resolución, parcialmente favorable, fechada el día 30 de abril de 2.015, dictada en la Reclamación núm. 2013/000184, formulada contra las liquidaciones de tasas giradas con motivo de la licencia concedida y por la primera ocupación de la finca núm. 2, de c/. Sánchez Perrier, con acatamiento de su fallo que revisa y establece otra base imponible de la tasa a la que ha de aplicarse la Tarifa Tercera, Epíg. Primero, del artº. 8 de la Ordenanza reguladora del tributo.
 - * APROBADO
- 118º.- EXPTE. 2.429/10 O.V.P. Quedar enterada y, en consecuencia acatar, la sentencia nº. 357/15, de fecha 10 de diciembre de 2.015, recaída en el Procedimiento Ordinario nº. 157/14, planteado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 8, de los de Sevilla, contra la resolución presunta desestimatoria de la reclamación económico-administrativa formulada contra la Resolución de fecha 21 de noviembre de 2.012 del Consejo de Gobierno de esta Gerencia.
 - * APROBADO

CONTRATACIÓN

- 119°.- Quedar enterada y acatar, a fin de darle el cumplimiento debido, la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 1 de esta ciudad, con fecha 11 de marzo de 2016, Procedimiento Ordinario 394/2014, por la que, tras estimar parcialmente el recurso interpuesto, declara el derecho de la actora a que esta Gerencia de Urbanismo, abone a la actora los intereses de demora devengados por el pago tardío de la certificación revisión de precios, de las certificaciones ordinarias 1 a 12 y 19 y de la indemnización por lucro cesante del contrato de obras de "Rehabilitación del Hogar de San Fernando para Centro Cívico, en calle Don Fadrique" (EXPTE.: 299/05 CONT).
 - * APROBADO
- 120º.- Desestimar la solicitud formulada el 10 de marzo de 2016 instando el pago de los intereses de demora por el abono tardío de la certificación revisión de precios del contrato del "Proyecto de Vía Ciclista, Itinerarios I: Pino Montano-Los Gordales y VII: Prado de San Sebastián-Universidad Pablo Olavide" y la suspensión del plazo para resolver (EXPTE.: 32/06 CONT).
 - * APROBADO
- Urgente 1 Acordar la adjudicación del contrato de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato públicos, sector 3. (Expte.: 92/15 CONT).
 - * APROBADO

Urgente 2 Acordar la adjudicación del contrato del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología aplicada en su totalidad, con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla (Expte.: 3/2016 CONT).

* APROBADÓ